



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 2760/2015  
CORRIENTES, 12 de agosto de 2015

VISTO:

El expediente N° 01-2015-05946; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente el Presidente del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, solicita se declare de interés institucional el “3er. Congreso Internacional sobre Discapacidad 2015: Políticas de Inclusión para la Diversidad”, que se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia (Chaco), los días 19, 20 y 21 de agosto del corriente año;

Que tiene como objetivo crear un debate reflexivo que conduzca a la unificación de criterios en relación a la prevención y orientación que, como ejes básicos, garanticen mecanismos de acceso a prácticas inclusivas y humanas dentro del contexto familiar y comunitario, con el propósito de hacer realidad una sociedad más inclusiva, con oportunidades para todos;

Que el Proyecto de Extensión “Estrategias innovadoras de inclusión para el Diseño Universal en Corrientes y Resistencia”, se implementa en el marco del Programa Universidad en el Medio, para la atención de necesidades de Personas con discapacidad en el ámbito de la Enseñanza Universitaria -“PODÉS (SPU)-, bajo el título “UNNE INCLUSIVA”

Que se encuentra vigente el Convenio Marco de Cooperación entre la UNNE y el IPRODICH suscripto en oportunidad del Día Internacional de las Personas con Discapacidad;

Por ello;

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- DECLARAR de Interés Institucional el “3er. Congreso Internacional sobre Discapacidad 2015: Políticas de Inclusión para la Diversidad”, organizado por el Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Provincia del Chaco (IPRODICH), que se realizará en la ciudad de Resistencia (Chaco), los días 19, 20 y 21 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.  
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

DR. ELVIO EDUARDO RIOS  
VICERRECTOR